



## COMISIÓN DE LA FAMILIA

Legislatura N° 372  
Sesión 60ª, ordinaria  
Miércoles 24 de abril de 2024

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Schubert; Araya, don Cristián; Irrarázaval; Jürgensen; Meza; Moreno; Romero, don Agustín; Sánchez y Urruticoechea; y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica la ley N° 21.430, para incorporar como vulneración del derecho a vivir en familia, las acciones destinadas a perjudicar la relación del hijo común con el otro progenitor". BOLETÍN N° 16749-18.

Boletín: [16749-18](#)

**2.-** Comunicación de los diputados señores Schubert; Araya, don Cristián; Irrarázaval; Jürgensen; Meza; Moreno; Romero, don Agustín; Sánchez y Urruticoechea; y de la diputada señora Barchiesi, por el cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que "Modifica la ley N° 21.430, para incorporar como vulneración del derecho a vivir en familia, las acciones destinadas a perjudicar la relación del hijo común con el otro progenitor". BOLETÍN N° 16749-18.

Boletín: [16749-18](#)

**3.-** Comunica que la Cámara de Diputados no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe la reproducción, en establecimientos educacionales, de material audiovisual que haga mención al consumo de drogas y al porte o uso de armas de cualquier tipo, correspondiente al boletín N° 15.158-04, actualmente radicado en la Comisión de Educación.

Boletín: [15158-04](#)

**4.-** Comunica que la Cámara de Diputados no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.928, sobre fomento de la música chilena, para prohibir la participación de artistas o grupos que promuevan la narcocultura y actividades delictuales, en conciertos y espectáculos masivos, correspondiente al boletín N° 16.578-06, actualmente radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Boletín: [16578-06](#)

**5.-** Comunica que la Cámara de Diputados no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que dispone medidas de seguridad en recitales y eventos masivos que promuevan la narcocultura, la violencia de género, el uso de armas fuego u otras conductas contrarias al orden público, correspondiente al boletín N° 16.592-25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Boletín: [16592-25](#)

**6.-** Comunica que la Cámara de Diputados accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe los conciertos de artistas que promueven la narcocultura y regula la difusión y comercialización de material audiovisual de dichos artistas, correspondiente al boletín N° 16.590-24, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Boletín: [16590-24](#)

**7.-** Comunica a la Comisión de Familia (CC/Archivo) que el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.430, para incorporar como vulneración del derecho a vivir en familia, las acciones destinadas a perjudicar la relación del hijo común con el otro progenitor fue retirado por sus patrocinantes

Boletín: [16749-18](#)

**8.-** Nota de una, funcionaria pública, quien solicita apoyo de la Comisión para desempeñar su trabajo en forma telemática, puesto que es madre cuidadora de un niño con TEA severo. Lamentablemente la Ley de teletrabajo aprobada (artículo 67 de la ley N 21.526), no equiparó la conciliación familiar de trabajadores públicos y privados; esto, significa que debe reintegrarse de forma presencial tres jornadas, perdiendo lo avanzado respecto de su situación como funcionaria pública en teletrabajo.

**9.-** Nota de la Educadora de Párvulos Carolina Pérez, quien se excusa de asistir a esta sesión, por encontrarse de viaje fuera del país.

**10.-** Nota del abogado Álvaro Ferrer, quien se excusa de asistir, por compromisos académicos ineludibles.

**11.-** Nota del Defensor de la Niñez, quien se excusa de asistir por compromisos agendados con anterioridad. En su representación asistirán:

Pamela Meléndez Madariaga, Directora de la Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas; Katherine Llanos Soto, profesional de la Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas, y Gabriel Guzmán Riquelme, profesional de la Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas.

---